

16 MAYO 2013

**BUSTAMANTE & BUSTAMANTE**  
ESTUDIO JURIDICO

DI 2 COPIAS

Diego Bustamante †  
Roque Bustamante  
Juan Carlos Bustamante  
José Rafael Bustamante  
Patricia Ponce  
Roque Bernardo Bustamante  
Francisco Bustamante  
Josemaria Bustamante

Carmen Robayo  
Mario Flor  
Agustín Hurtado

**RAZON:**  
Siento por tal que el valor de la presente escritura es cancelado mediante factura No. 16 MAYO 2013  
Quito, a  
Dra. Larissa Prado Marcial  
NOTARIO 24 SUFICIENTE DEL CANTON QUITO

Quito, 15 de Mayo de 2013

Señor  
Sebastián Valdivieso Cueva  
**NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted protocolizar en un solo documento la traducción del inglés al castellano del certificado de existencia legal de la Compañía extranjera AVON ALIADA LLC, junto con la correspondiente apostilla.

Agradeceré conferirme dos protocolizaciones con devolución del original.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,  
**BUSTAMANTE & BUSTAMANTE**

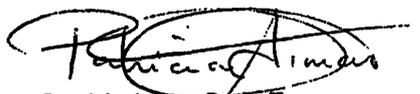
*Paula Lanusse*

Paula Lanusse



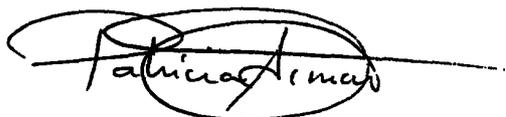
## TRADUCCIÓN

Yo, Patricia Armas De La Torre, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir del inglés al castellano el Certificado de Existencia Legal de la compañía AVON ALIADA LLC junto con la apostilla respectiva.



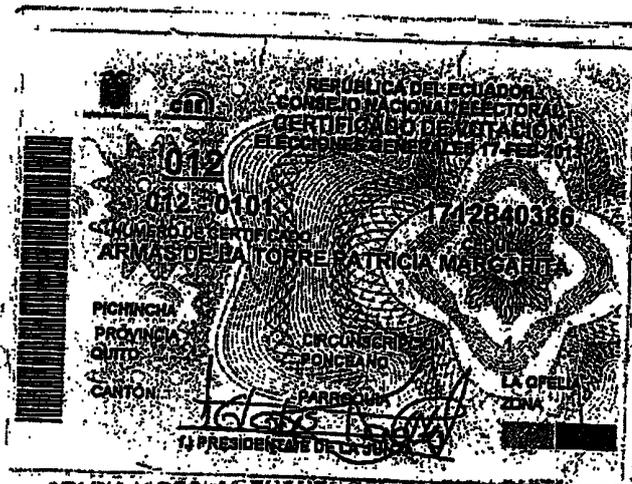
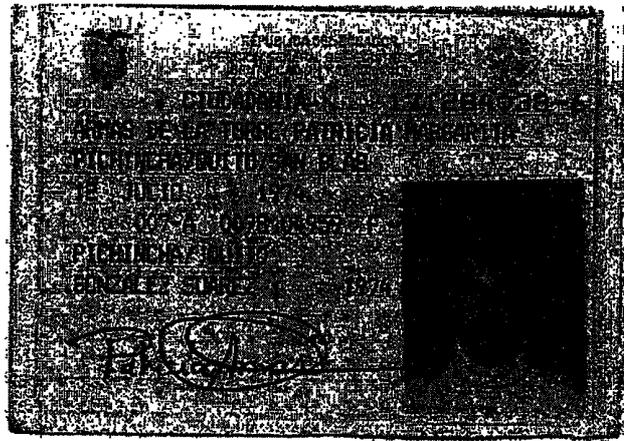
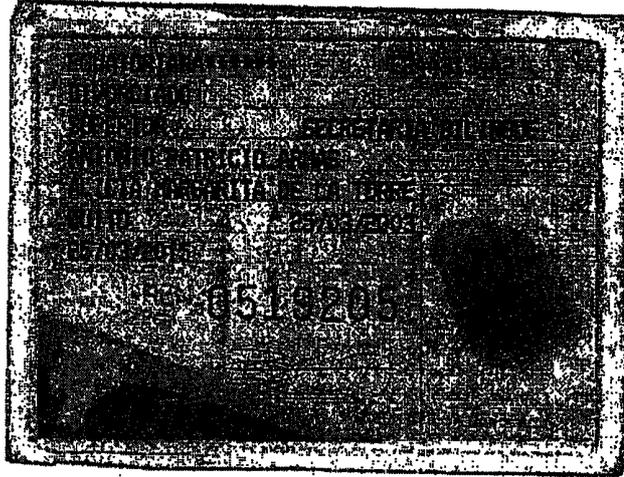
Patricia Armas De La Torre  
C.I. 1712840386

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a dieciséis de mayo de dos mil trece; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésima Cuarta Suplente del cantón Quito, De Conformidad con la Acción de personal número mil cuatrocientos noventa y nueve -DP-DPP (1499-DP-DPP), de fecha nueve de mayo de dos mil trece (09 de mayo de 2013), expedida por el Consejo de la Judicatura, por Licencia concedida a su titular doctor Sebastián Valdivieso Cueva, comparece la señora ARMAS DE LA TORRE PATRICIA MARGARITA con cédula número 171284038-6, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento Al efecto, juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es suya propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- c.c.g.



  
Dra. Lorena Prado Marcial  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE  
QUITO SUPLENTE





NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de  
vt. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
intecede es igual al documento presentado ante mí.  
Quito, 16 MAYO 2013

Dña. *Lorena Prado Marcial*  
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE  
QUITO SUPLENTE



# Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de octubre 1961)

1. *País: Estados Unidos de América*  
*Este documento público*
2. *ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock*
3. *en su calidad de Secretario de Estado de Delaware*
4. *quien lleva el sello/timbre de la Oficina de la Secretaría de Estado*

## Certificado

5. *en Dover, Delaware*
6. *el segundo día de mayo de 2013*
7. *por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware*
8. *No. 0494023*
9. *Sello/Timbre:*
10. *Firma*

Secretario de Estado



# Delaware

---

## El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICO QUE "AVON ALIADA LLC" ESTÁ DEBIDAMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE, HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES Y POSEE EXISTENCIA LEGAL SEGÚN COMO LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA ASÍ LO DEMUESTREN, A LOS DOS DÍAS DE MAYO DE 2013.

3792262  
130520245

8300

SELLO

firma

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

AUTENTICACIÓN: 0404084

FECHA: 05-02-13

Usted podrá verificar este certificado en línea  
En [corp.delaware.gov/authver.shtml](http://corp.delaware.gov/authver.shtml)

# Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

*This public document:*

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary of State of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office of Secretary of State*

**Certified**

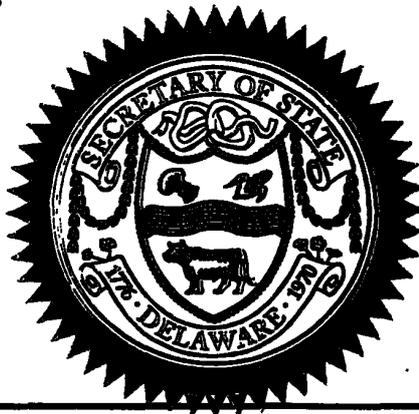
5. *at Dover, Delaware*

6. *the second day of May, A.D. 2013*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. No. *0494023*

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

*Jeffrey W. Bullock*  
Secretary of State



# Delaware

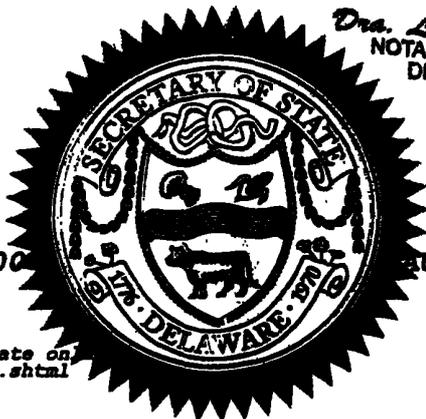
PAGE 1

*The First State*

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "AVON ALIADA LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE SECOND DAY OF MAY, A.D. 2013.

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias  
que en ..... fojas anteceden son iguales a  
los documentos presentados ante mi.  
Quito, 16 MAYO 2013

*Dra. Lorena Paola Marcial*  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA  
DE QUITO SUFLENTE



3792262 8300

130520245

You may verify this certificate online at [corp.delaware.gov/authver.shtml](http://corp.delaware.gov/authver.shtml)

*Jeffrey W. Bullock*  
Jeffrey W. Bullock, Secretary of State  
AUTHENTICATION: 0404084

DATE: 05-02-13

NOTARIA

VIGESIMA CUARTA

QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: Ante mí, Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del cantón Quito, de conformidad con la Acción de Personal número mil cuatrocientos noventa y nueve DP-DPP ( 1499-DP-DPP), de fecha nueve de mayo de dos mil trece, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doctor Sebastián Valdivieso Cueva; A petición de la Doctora Paula Lanusse con matrícula número cinco mil novecientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha, en fecha y en (04) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito, a mi cargo, la copia certificada del certificado de existencia legal de la Compañía extranjera AVON ALIADA LLC., que antecede.- Quito, a dieciséis de mayo de dos mil trece.- c.c.g.



  
Dra. Lorena Prado Marcial  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE  
QUITO SUPLENTE

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a dieciséis de mayo de dos mil trece.- c.c.g.



  
Dra. Lorena Prado Marcial  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE  
QUITO SUPLENTE